Municipalidad de Independencia
RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265477
mail: indepenidencia@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MAYORES.

En la ciudad de Independencia a los 30 días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las ocho horas. En presencia de Nelson Ariel Dávalos Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Prof. Patrocinio Leiva Secretario General, Lic. Oscar Britèz Administrador, Sr. Roberto Rojas Inspector Gral. se procede a la apertura de sobres después de haber sido prorrogado en las instancias pertinentes del llamado a ***REPARACIÓN Y*** MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MAYORES.

Las ofertas decepcionadas en el presente acto corresponden a las siguientes firmas:

Oferente	Oferta
TALLER MECÁNICO YBYTYRUZU DE CURT EDUARDO BURKLES BAUER	84.450.000 Gs.-
TORNERIA YBYKUA	104.480.000 Gs.-
ELECTRO MECANICA RIVAS	101.120.000 Gs.-

Conforme al Art. 54° del Decreto 21909/03 establece que en el acto de Apertura de sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Detalle de Documentos Presentados por los oferentes	CO	DJ	DJ	RUC
TALLER MECÁNICO YBYTYRUZU DE CURT EDUARDO BURKLES BAUER	Si	Si	Si	
ELECTRO MECANICA RIVAS	Si	Si	Si	NO
TORNERIA YBYKUA	Si	Si	Si	

Ref.:

CO = Carta de Oferta
DJ = Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03
DJ = Declaración Jurada Art. 20 Ley 2051/03

Realizada la verificación cuantitativa de los Documentos presentados, se deja constancia de que los mismos se hallan de acuerdo a las exigencias de la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Siendo las nueve horas, se da por concluido el presente acto de aperturas.

Nelson Ariel Dávalos
Unidad Operativa de Contrataciones

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General
CI: 631.069

Lic. Oscar Britèz
Administrador
CI: 989.019

Sr. Roberto Rojas
Inspector General
CI: 1.492.202